UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE´YI ÑOÑE´ÊME´Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUÉ RENDA, "TAVA NDE AHO´IVA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRE
ADQUISICION DE TOLDOS Y SILLAS PLASTICAS
I.D.N° 348.445

En la ciudad de San Miguel Misiones, en el local de la Municipalidad, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Enrique Correa Velázquez, y la Prof. Lilian Concepción Latorre de Riveros en el marco del llamado "Adquisición de toldos y sillas plásticas", ID N° 348.445, según Resolución I.M.N° 142 / 2018 de fecha 17 de abril proceden a la apertura de sobre de las ofertas presentada en el marco del presente llamado.

1) **FELIPE FRETES GETTO**; LOTE N° 1 LONA VINILICA monto de la oferta Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones).-
2) **EL TREBOL REPRESENTACIONES**; LOTE N° 1 LONA VINILICA monto de la oferta Gs. 118.750.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones setecientos cincuenta mil).-

   LOTE N° 02 SILLAS PLASTICAS monto de la oferta Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-
3) **J y A DISTRIBUIDORA**; LOTE N° 1 LONA VINILICA monto de la oferta Gs. 116.600.000(Guaraníes ciento diez y seis millones seiscientos mil).-

   LOTE N° 02 SILLAS PLASTICAS monto de la oferta Gs. 28.000.000 (Guaraníes veintiocho millones).-
4) **INPLAST S.A.**;LOTE N° 02 SILLAS PLASTICAS monto de la oferta Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones).-
5) **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**; LOTE N° 1 LONA VINILICA monto de la oferta Gs. 115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil).-

   LOTE N° 02 SILLAS PLASTICAS monto de la oferta Gs. 29.200.000 (Guaraníes veinte nueve millones doscientos mil).-

Observación: El representante de la Empresa HZ deja constancia de que la Empresa Implast SA no presenta cedula tributaria y el mantenimiento de oferta lo presenta por póliza no así por declaración jurada según lo especifica el pliego apunta además que la empresa FFG toldos presenta su declaración jurada con un error al detallar los artículos a ser provistos no siendo esto necesario según el pliego, agrega además que la oferta de J y A Distribuidora presenta un mantenimiento de oferta dirigido a otro municipio. La representante de la Empresa FFG deja constancia de que la oferta de la empresa El Trebol no presenta las documentaciones correspondientes según el pliego tales como declaración jurada y balances.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, previa lectura y ratificación del contenido, siendo las 11:00horas.

Prof. Lilian Latorre
Miembro de UOC

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de UOC

FFG TOLDOS
Felipe Fretes Getto
FFG Toldos

Hugo Ortiz
HZ Sistemas y Equipamientos

Lidia Sosa
Implast SA

Sr. Gustavo Franco
Concejal Municipal